

FORM A22

AUTORIZACION DE EXENCIÓN GENERICA DE IMPUESTOS LOCALES DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA DE SOLICITUD	NÚMERO DE SOLICITUD	FECHA DE AUTORIZACIÓN	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
04/09/26 11:34	L-00032982-26	17/09/2026 08:42	AL-00029444-26

*

DATOS DEL BENEFICIARIO	
Nombre o Razón Social:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL
Identificación No:	Jurídica 2300042155
Nombre del Representante Legal	SOTO RICHMOND JOSE LUIS
Identificación del Representante Legal	109050194

MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:
sarguedasr@poder-judicial.go.cr

FUNDAMENTO LEGAL			
Ley: 6826	Artículo: 8	Inciso: 37	Párrafo: oij

Nombre del proyecto:
Contrato No: Fecha //

DETALLE DE LA AUTORIZACIÓN

No.	Código de Producto	Descripción del Bien o Servicio
1	4834101010000	Placas y películas planas para rayos X

Descripción Ampliada Placas y películas planas para rayos X: Estos insumos constituyen materiales especializados necesarios para la obtención y registro de imágenes radiográficas utilizadas en actividades periciales y de investigación técnico-científica, permitiendo documentar, analizar y preservar información relevante para el esclarecimiento de hechos delictivos y la emisión de dictámenes especializados; su disponibilidad contribuye a garantizar la

continuidad y
oportunidad de
los procesos
periciales
desarrollados por
el OIJ, facilitando
la adecuada
obtención de
evidencia y su
incorporación a
las
investigaciones
correspondientes;
el destinatario
final podrá ser
Departamento
Ciencias
Forense, Imagen
y Sonido
Forense, Pericias
Físicas.

No.	Código de Producto	Descripción del Bien o Servicio
2	4834101020000	Películas autorrevelables

Descripción Ampliada

Películas
autorrevelables:
Estas películas
constituyen
insumos
especializados
para la obtención
inmediata de
registros
fotográficos o
radiográficos
requeridos
durante la
ejecución de
diligencias
periciales y de
investigación,
permitiendo
documentar de
manera oportuna
elementos,
evidencias,
escenas u otros
aspectos
relevantes para el
análisis técnico
correspondiente;
su adquisición
favorece la
agilidad en la
generación de
registros visuales
y contribuye a la
continuidad de
los procesos de
investigación y
periciales que
desarrolla el OIJ;
el destinatario
final podrá ser
Departamento
Ciencias
Forense, Imagen
y Sonido
Forense, Pericias
Físicas.

No.	Código de Producto	Descripción del Bien o Servicio
3	4834101030000	Placas y películas planas en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm, inclusive para la reproducción fotomecánica

Descripción Ampliada

Placas y
películas planas
en las que por lo
menos un lado

sea superior a 255 mm, inclusive para la reproducción fotomecánica: Estos materiales especializados permiten la obtención y reproducción de imágenes y registros visuales de mayor formato requeridos para la documentación técnica, el análisis pericial y la reproducción de información gráfica vinculada con investigaciones institucionales; su utilización resulta necesaria para asegurar la adecuada conservación y disponibilidad de registros visuales que puedan servir como insumo para estudios técnicos, pericias y actuaciones investigativas, contribuyendo a la continuidad y calidad de los procesos institucionales; el destinatario final podrá ser Departamento Ciencias Forense, Imagen y Sonido Forense, Pericias Físicas.

No.	Código de Producto	Descripción del Bien o Servicio
4	4834101990000	"Placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles; películas fotográficas planas autorrevelables, sensibilizadas, sin impresionar, incluso en cargadores, n.c.p."

Descripción Ampliada Placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles; películas fotográficas planas autorrevelables, sensibilizadas, sin impresionar, incluso en cargadores, n.c.p.. Estos materiales fotográficos especializados constituyen insumos necesarios para la obtención y procesamiento de registros visuales

empleados en diligencias de investigación y procedimientos periciales, permitiendo documentar evidencias, objetos, escenas y otros elementos de interés técnico-científico bajo condiciones que requieren precisión y confiabilidad en la reproducción de imágenes; su disponibilidad favorece la continuidad de los procesos de documentación, análisis y preservación de información visual desarrollados por el OIJ; el destinatario final podrá ser

No.	Código de Producto	Descripción del Bien o Servicio
5	4834102010000	Películas fotográficas para rayos X

Descripción Ampliada Películas fotográficas para rayos X: Estas películas constituyen insumos especializados indispensables para la obtención de imágenes radiográficas utilizadas en procedimientos periciales y técnico-científicos, permitiendo visualizar, analizar y documentar características internas de objetos, evidencias u otros elementos sometidos a examen dentro de una investigación; su adquisición contribuye a fortalecer la capacidad institucional para desarrollar análisis especializados y garantizar la continuidad de los procesos periciales requeridos para el esclarecimiento de hechos delictivos; el destinatario final

podrá ser
Departamento
Ciencias
Forense, Imagen
y Sonido
Forense,Pericias
Físicas.

No.	Código de Producto	Descripción del Bien o Servicio
6	4834102020100	Películas fotográficas sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm, para fotografía en colores (policroma)

Descripción Ampliada

Películas
fotográficas sin
perforar, de
anchura inferior o
igual a 105 mm,
para fotografía en
colores
(policroma).
Estas películas
constituyen
materiales
especializados
para la obtención
de registros
fotográficos a
color, permitiendo
documentar con
precisión las
características
visuales,
tonalidades y
condiciones de
evidencias,
objetos, personas
o escenas
relacionadas con
diligencias de
investigación y
procedimientos
periciales; su
utilización resulta
necesaria para
preservar
información visual
relevante que
facilite el análisis
técnico y la
adecuada
documentación
de los hechos
investigados,
contribuyendo a
la continuidad de
las labores
institucionales; el
destinatario final
podrá ser
Departamento
Ciencias
Forense, Imagen
y Sonido
Forense,Pericias
Físicas.

No.	Código de Producto	Descripción del Bien o Servicio
7	4834102020200	Películas fotográficas sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm, con emulsión de halogenuros de plata

Descripción Ampliada

Películas
fotográficas sin
perforar, de
anchura inferior o
igual a 105 mm,
con emulsión de
halogenuros de
plata. Estas
películas
constituyen

insumos
 especializados
 para la captura
 de imágenes con
 características
 técnicas que
 permiten obtener
 registros visuales
 de calidad para la
 documentación y
 análisis de
 evidencias,
 escenas y otros
 elementos
 relacionados con
 investigaciones
 institucionales; su
 disponibilidad
 favorece la
 generación de
 material
 fotográfico
 requerido como
 respaldo de
 actuaciones
 investigativas y
 periciales,
 contribuyendo a
 la preservación
 de información
 relevante y a la
 continuidad de
 los procesos
 técnico-científicos
 del OIJ; el
 destinatario final
 podrá ser
 Departamento
 Ciencias
 Forense, Imagen
 y Sonido
 Forense, Pericias
 Físicas.

No.	Código de Producto	Descripción del Bien o Servicio
8	4834102029900	Películas fotográficas sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm, n.c.p.

Descripción Ampliada Películas
 fotográficas sin
 perforar, de
 anchura inferior o
 igual a 105 mm,
 n.c.p.: Estas
 películas
 constituyen
 materiales
 especializados
 requeridos para
 la obtención de
 registros
 fotográficos
 utilizados en la
 documentación
 técnica de
 evidencias,
 escenas y demás
 elementos
 vinculados con
 diligencias de
 investigación y
 análisis pericial;
 su utilización
 permite generar
 información visual
 que respalde las
 actuaciones
 institucionales y
 facilite el examen
 posterior de los
 elementos

documentados,
contribuyendo a
mantener la
continuidad y
eficacia de los
procesos de
investigación y
periciales
desarrollados por
el OIJ; el
destinatario final
podrá ser
Departamento
Ciencias
Forense, Imagen
y Sonido
Forense,Pericias
Físicas.

No.	Código de Producto	Descripción del Bien o Servicio
9	4834102030100	Películas fotográficas sin perforar, de anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, excepto para fotografía en colores

Descripción Ampliada

Películas
fotográficas sin
perforar, de
anchura superior
a 610 mm y
longitud superior
a 200 m, excepto
para fotografía en
colores: Estas
películas
constituyen
insumos
especializados
destinados a la
obtención de
registros
fotográficos en
formatos de
mayor dimensión,
requeridos para
procedimientos
técnicos que
demanden la
reproducción o
documentación
detallada de
información visual
vinculada con
análisis periciales
e investigaciones
institucionales; su
disponibilidad
permite atender
requerimientos
específicos de
documentación y
procesamiento de
imágenes,
favoreciendo la
continuidad de
las actividades
técnico-científicas
y la adecuada
generación de
registros para
respaldo de las
investigaciones;
el destinatario
final podrá ser
Departamento
Ciencias
Forense, Imagen
y Sonido
Forense,Pericias
Físicas.

No.	Código de Producto	Descripción del Bien o Servicio
-----	--------------------	---------------------------------

10	4834102039900	Películas fotográficas sin perforar, de anchura superior a 105 mm, n.c.p.
----	---------------	---

Descripción Ampliada Películas fotográficas sin perforar, de anchura superior a 105 mm, n.c.p.: Estas películas constituyen materiales especializados para la obtención de registros fotográficos en formatos que permiten documentar con mayor amplitud y detalle evidencias, escenas, objetos u otros elementos sometidos a investigación o examen pericial; su adquisición contribuye a disponer de recursos técnicos adecuados para la generación y preservación de información visual requerida en actuaciones institucionales, favoreciendo la continuidad de los procesos de investigación y análisis técnico-científico desarrollados por el OIJ; el destinatario final podrá ser Departamento Ciencias Forense, Imagen y Sonido Forense, Pericias Físicas.

No.	Código de Producto	Descripción del Bien o Servicio
11	4834102040000	Películas fotográficas para fotografía en colores (policroma)

Descripción Ampliada Películas fotográficas para fotografía en colores (policroma): Estas películas constituyen insumos especializados necesarios para obtener registros visuales a color que permitan documentar de manera precisa las características, tonalidades y condiciones de evidencias, objetos, escenas y demás elementos de interés para las

investigaciones y pericias institucionales; la fidelidad de la información visual obtenida contribuye al análisis técnico de los elementos documentados y al adecuado respaldo de las actuaciones investigativas, favoreciendo la continuidad de los procesos periciales y de investigación del OIJ; el destinatario final podrá ser Departamento Ciencias Forense, Imagen y Sonido Forense, Pericias Físicas.

No.	Código de Producto	Descripción del Bien o Servicio
12	4834102990000	"Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles; películas fotográficas autorrevelables en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, n.c.p."

Descripción Ampliada Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles; películas fotográficas autorrevelables en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, n.c.p.: Estas películas constituyen materiales especializados requeridos para la obtención continua de registros fotográficos utilizados en la documentación de evidencias, escenas y demás elementos relacionados con diligencias de investigación y procedimientos periciales, permitiendo disponer de un medio técnico para registrar información visual relevante durante las actuaciones institucionales; su adquisición contribuye a garantizar la disponibilidad de insumos necesarios para

mantener la
continuidad y
oportunidad de
los procesos de
documentación,
investigación y
análisis técnico-
científico
desarrollados por
el OIJ; el
destinatario final
podrá ser
Departamento
Ciencias
Forense, Imagen
y Sonido
Forense, Pericias
Físicas.

Porcentaje Exoneración de Tarifa del IVA: 13

OBSERVACIONES

Gaceta N°211 "Reforma de la Ley 6826, Ley de Impuesto al Valor Agregado, de 8 de noviembre de 1982, para exonerar del IVA al Organismo De Investigación Judicial, para fortalecer la represión de los delitos" en donde menciona: "ARTÍCULO ÚNICO- Se adiciona el inciso 37) al artículo 8 de la Ley 6826, Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA), de 8 de noviembre de 1982. El texto es el siguiente: Artículo 8- Exenciones. Están exentos del pago de este impuesto: [...] 37- La adquisición de bienes y servicios que haga el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), para el cumplimiento de sus funciones."

DETALLE DE LA AUTORIZACIÓN
Se autoriza la exención del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) según Ley 6826, artículo 8, inciso 37, durante cuarenta y ocho (48) meses, contados a partir de la fecha de emisión de esta autorización.
La vigencia de la misma queda supeditada a lo establecido en el artículo 64 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. El uso y destino de las mercancías exoneradas mediante la presente autorización deberán ser exclusivamente en favor del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) siempre y cuando sean necesarios para la realización de sus fines.
La presente autorización quedará sin efecto en caso de comprobarse, que los bienes y servicios adquiridos sean diferentes a los consignados en el formulario, al igual que si se demuestre un uso o destino distinto al indicado, por lo que se procederá a iniciar los procedimientos administrativos correspondientes.
Cumple con el artículo 64 bis del Código de normas y procedimientos tributarios.

La fecha límite para aplicar esta autorización es: 17/09/2027

APLICACIÓN
1. Una vez vencido el plazo para su posterior aplicación, el beneficiario deberá gestionar su revalidación al Departamento de Gestión de Exenciones
2. Esta autorización no debe ser aplicada en caso de que se presente algún indicio que haga dudar su autenticidad.

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA